

**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

D. Pedro Santisteve Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Estamos ante un momento clave que va a acabar definiendo el modelo de ciudad que tendremos en Zaragoza las próximas décadas. Debemos avanzar hacia un cambio de paradigma de movilidad enfocado a la vida cotidiana de las personas, que valora y pone en el centro los patrones de movilidad a pie, en bicicleta y en transporte público, no solo porque son modos más sostenibles y saludables, sino porque también son más equitativos. La emergencia climática no son sólo dos palabras sino una realidad que ya está aquí y requiere una acción urgente tanto de las instituciones.

Y es en este momento clave cuando reconocemos a las claras la necesidad de un cambio de paradigma en lo que a la movilidad se refiere, un cambio de ideas y conceptos, de realidades físicas y materiales que, entendemos, ha de venir obligatoriamente acompañado por otros cambios, incluidos los de mentalidad, que nos lleven a otros planteamientos.

Parece claro que debemos seguir demandando la extensión de los servicios de transporte a todos los barrios y, además, que estamos obligados a tener una perspectiva de la ciudad a décadas vista, más si tenemos en cuenta la deriva a la que nos abocan las decisiones de la última legislatura y que ha supuesto la preponderancia de los vehículos a motor en el espacio urbano, el aumento de la velocidad media de los coches, la creación de aparcamiento para coches (con el consiguiente efecto llamada a su uso) o el incremento exponencial de las furgonetas de reparto, factores todos ellos que producen un empeoramiento significativo de la seguridad vial en nuestras calles como demuestran el número de atropellos y muertes.

Reivindicamos la vigencia del PMUS, aprobado en 2019 y con el respaldo de un proceso participativo y que marcaba unas claras directrices y líneas de trabajo, con estrategias y programas de actuación concretos.

Es necesario marcar unos objetivos generales como son: disminuir el número de vehículos privados circulando, reducir la contaminación atmosférica y acústica, desarrollar un planteamiento sistémico entre todos los modos de transporte, accesibilidad universal al sistema de movilidad y reequilibrar y redistribuir el espacio público disponible y unos programas de actuación actualizados teniendo en cuenta la figura de las zonas de bajas emisiones.

La accesibilidad universal en toda la cadena de desplazamiento es esencial tanto para personas con dificultades físicas, sensoriales y cognitivas, como para personas con movilidad



<b>DOCUMENTO</b>	(Cód. 4151) MOCION MOVILIDAD	<b>ID FIRMA</b>	10372575	<b>PÁGINA</b>	1 / 2
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
PEDRO J SANTISTEVE ROCHE - PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN				23 de marzo de 2023	



reducida y personas que desarrollan actividades de cuidado y se mueven con otras personas o con elementos que requieren unos entornos accesibles (cochecito, carrito para hacer la compra,,) Así mismo la red también debe garantizar la la accesibilidad económica de la diversidad de personas usuarias, incluyendo una perspectiva de género interseccional en la tarificación social, entendiendo que las mujeres tienen una movilidad intermodal y, a su vez, sufren desigualdades económicas y de género.

El cambio en la movilidad debe empezar en las instituciones ofreciendo los servicios a la ciudadanía pero también educando en la movilidad activa, peatonal o en bicicleta, ya que promueve hábitos más saludables. De ahí la necesidad de crear vías pacificadas en los entornos escolares, mantener el proyecto Stars al que el ayuntamiento de Zaragoza está adherido desde, que favorece la movilidad sostenible, activa y autónoma.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

### MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a la creación de una Empresa Municipal de Movilidad Sostenible que gestione los diferentes servicios de movilidad (tranvía, bus urbano, estacionamiento regulado, movilidad compartida).
2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a diseñar una Zonas de Bajas Emisiones ambiciosa que abarque el segundo cinturón de la ciudad (Camino Las Torres, Avda Goya, Valle Broto, Marqués de la Cadena) y exija al menos la etiqueta C (diésel de hasta 7 años y gasolina de hasta 15 años).
3. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a desarrollar la red de carriles bici prevista en el plan director y reformular carriles bici ya obsoletos y que a corto plazo serán insuficientes.
4. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a apostar por la ciclogística en toda la ciudad consolidada creando las infraestructuras necesarias en los barrios para hacerla una realidad.

Zaragoza, 23 de marzo de 2023



Pedro Santistevé Roche  
Portavoz G.M. Zaragoza en Común



<b>DOCUMENTO</b>	(Cód. 4151) MOCION MOVILIDAD	<b>ID FIRMA</b>	10372575	<b>PÁGINA</b>	2 / 2
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
PEDRO J SANTISTEVE ROCHE - PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN				23 de marzo de 2023	